



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 24 de octubre de 2016, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1105/16 RGEP 10363 - RGEP 10470/16

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que está poniendo en marcha para fomentar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito de solicitud de corrección de error presentado por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular (RGEP 10470/16), acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1106/16 RGEP 10364 - RGEP 10470/16

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Programa "Por unos hábitos saludables" dirigido al cuidado de la salud entre las mujeres madrileñas. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito de solicitud de corrección de error presentado por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular (RGEP 10470/16), acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 24 de octubre de 2016

LA SECRETARIA GENERAL.

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
28 OCT. 2016
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 4128

SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE MUJER